RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 80/2023 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 23 de noviembre de 2023, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 54/2023 referente al proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123**; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 089/2023 de fecha 04 de octubre 2023, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 54/2023 expresa que el día 27 de octubre de 2023 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 046/2023. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en el Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Decreto Reglamentario, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/2023. El sistema de adjudicación es por LOTE.-

Que, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **ELECTROPAR S.A., IMUT S.A., FERRETOTAL de Fernando Benegas, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., CONSTRUCTORA BAMETAL S.A. y CAMPO DE GALLO S.A.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 59 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo las firmas **ELECTROPAR S.A., IMUT S.A., FERRETOTAL de Fernando Benegas y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**-

Que, la firma **CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.** no presentó las documentaciones solicitadas mediante nota CE/INC N° 62/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, por lo que, habiendo decaído el plazo de presentación, su oferta fue **DESCALIFICADA.**-

Que, la firma **CAMPO DE GALLO S.A.** no presentó las documentaciones solicitadas mediante nota CE/INC N° 61/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, por lo que, habiendo decaído el plazo de presentación, su oferta fue **DESCALIFICADA.**-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **ELECTROPAR S.A., IMUT S.A., FERRETOTAL de Fernando Benegas y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica de las firmas.-

//...

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 2

.../...

Que, del análisis realizado se comprueba que las firmas **ELECTROPAR S.A., IMUT S.A., FERRETOTAL de Fernando Benegas** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** cumplen con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega, la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida en el PBC del proceso.-

Que, seguidamente se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precios, cuyo detalle se halla consignado en el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 43/2023, resultando los siguientes precios totales por Lote:

Descripción	ELECTROPAR S.A.	IMUT S.A.	FERRETOTAL de Fernando Benegas	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Lote N° 1 – SOLPED N° 10002075 Interruptores automáticos	62.496.000.-	No cotiza	87.462.100.-	No cotiza
Lote N° 2 – SOLPED N° 10002075 – 10002149 Guardamotores	59.156.590.-	No cotiza	90.313.505.-	No cotiza
Lote N° 3 – SOLPED N° 10002075 – 10002149 Relés de sobrecarga	No cotiza	No cotiza	100.795.630.-	No cotiza
Lote N° 4 – SOLPED N° 10002075 – 10002149 Seccionadores porta fusibles	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Lote N° 5 – SOLPED N° 10002075 Terminales de cobre	No cotiza	4.510.000.-	5.133.700.-	7.229.000.-
Lote N° 6 – SOLPED N° 10002149 Capacitores	No cotiza	No cotiza	2.975.400.-	5.881.900.-
Lote N° 7 – SOLPED N° 10002149 Conmutadores	No cotiza	No cotiza	707.955.-	No cotiza
Lote N° 8 – SOLPED N° 10002149 Escobillas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
Lote N° 9 – SOLPED N° 10002149 Artículos de electricidad e iluminación	57.744.800.-	38.696.800.-	46.844.380.-	44.246.500.-
Lote N° 10 – SOLPED N° 10002149 Artículos metálicos	No cotiza	No cotiza	No cotiza	339.600.-
Lote N° 11 – SOLPED N° 10002131 Artículos de iluminación	67.238.070.-	36.632.000.-	68.571.490.-	No cotiza
Lote N° 12 – SOLPED N° 10002149 Solución alcalina	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: ratio de liquidez, ratio de endeudamiento y ratio de rentabilidad.-

Que, en base a los cálculos se concluye que las firmas **ELECTROPAR S.A., IMUT S.A., FERRETOTAL de Fernando Benegas** y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** cumplen con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a las firmas:

- **ELECTROPAR S.A.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el Lote N° 1 (ítems 4, 5, 7 y 23), Lote N° 2 (ítem 11), Lote N° 9 (ítems 2, 4, 6 y 11), Lote N° 11 (ítem 4), y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote N° 1 (ítems 1, 2, 3, 8, 9, 13 al 22, 24 al 27), Lote N° 2 (ítems 2 al 10, 12, 14, 15 y 16), Lote N° 9 (ítems 3, 5, 8, 9 y 12), Lote N° 11 (ítems 1, 5, 7 al 10).-
- **IMUT S.A.**, puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el Lote N° 9 (ítems 6 y 12), Lote N° 11 (ítems 2 y 4), y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote N° 5 (ítems 1 al 9), Lote N° 9 (ítems 5, 9 y 11), Lote N° 11 (ítems 1, 5 al 10).-

.../...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 3

...//...

- **FERRETOTAL de Fernando Benegas,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el Lote N° 1 (ítems 5 y 23), Lote N° 2 (ítems 11, 13, 14 y 15), Lote N° 3 (ítems 6 y 9), Lote N° 9 (ítems 4 y 6), Lote N° 11 (ítems 2, 3 y 4), y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote N° 1 (ítems 1, 2, 3, 7 al 22, 24 al 27), Lote N° 2 (ítems 3 al 9), Lote N° 3 (ítems 1, 2, 4, 7, 10, 12 y 14), Lote N° 5 (ítems 1 al 8), Lote N° 6 (ítems 1 al 5), Lote N° 7 (ítems 1 y 2), Lote N° 9 (ítems 3, 5 y 7 al 12), Lote N° 11 (ítems 1, 5, 6, 8, 9 y 10).-
- **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.,** puesto que su oferta presenta una variación entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 15% por encima del precio referencial, en el Lote N° 9 (ítems 4, 6 y 8), y el precio ofertado superior al 25% por debajo del precio referencial, en el Lote N° 5 (ítems 1 al 5), Lote N° 6 (ítems 1 al 5), Lote N° 9 (ítems 3, 5, 10, 11 y 12), Lote N° 10 (ítem 2).-

Que, los desgloses presentados fueron analizados por la Gerencia Industrial que mediante Carta Interna GI N° 233/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, señala: *"De acuerdo al desglose de precios presentado, en el cual los oferentes declararon un costo total (Gastos administrativos + IVA) más una utilidad antes de los impuestos (ELECTROPAR S.A. 9,26% - IMUT S.A. 26,16% - FERRETOTAL 10% - EMPORIO S.R.L. 7%), estando este porcentaje dentro de los márgenes razonables, por lo cual se recomienda proseguir con el proceso"*.

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 272/2023 por el monto total de Guaraníes ochocientos diecinueve millones doscientos cuarenta y un mil trescientos cinco (₲ 819.241.305).-

Que, por Carta Interna N° 248/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Gerencia Industrial solicita la reducción de cantidades, manifestando cuanto sigue: *"En atención al proceso LCO N° 21/2023 "Adquisición de artículos eléctricos para uso en las plantas industriales de Vallemi y Villeta" ID 429.123, en vista a las ofertas recibidas y teniendo en cuenta que posterior a un análisis de las instalaciones eléctricas actuales, en especial a los artículos de protección en algunos motores de fábrica, se logró un reordenamiento y mejora en el uso de algunos relés de sobrecarga, se procede a realizar reducción de cantidades para ajustar lo previsto a la posterior adjudicación, en base al siguiente detalle:*

Lote	Ítems	Descripción	Cantidad solicitada inicialmente	Cantidad a solicitar
3	11	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango 63A a 80A.	25	5
	12	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango 60A a 100A.	15	5
	13	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango 90A a 150A.	15	5
	14	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango 42A a 62A.	15	5

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 66. Disminución de cantidades, del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos..."*, el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al informe de la Gerencia Industrial.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65° "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los **Lotes N° 1 y 2** a la firma **ELECTROPAR S.A.**, por el monto total de Guaraníes ciento veintiún millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos noventa (₲ 121.652.590.-) IVA incluido, los **Lotes N° 3, 6 y 7** a la firma **FERRETOTAL de Fernando Benegas,** por el monto total de Guaraníes setenta y un millones ciento setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco (₲ 71.179.885.-) IVA incluido, los **Lotes N° 5, 9 y 11** a la firma **IMUT S.A.**, por el monto total de Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil ochocientos (₲ 79.628.800.-) IVA incluido,

...//...

Abg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 4

UOC

.../...

// y el Lote N° 10 a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, por el monto total de Guaraníes trescientos treinta y nueve mil seiscientos (₲ 339.600.-) IVA incluido, puesto que resultan ser las ofertas económicas más bajas en los referidos lotes, y cumplen con todos los requisitos exigidos en el PBC. Asimismo, **declarar desierto** los Lotes N° 4, 8 y 12, de conformidad al Artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, por Carta Interna UOC N° 80/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** los Lotes N° 1 y 7 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMI Y VILLETA". ID N° 429.123**, a la firma **ELECTROPAR S.A.** con RUC N° 80009085-3, por el monto total de Guaraníes ciento veintiún millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos noventa (₲ 121.652.590.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca / Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
LOTE N° 1 – INTERRUPTORES AUTOMATICOS – SOLPED 10002075						
1	Interruptor automático C60H monopolar 1x10A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	17.400.-	261.000.-
2	Interruptor automático C60H monopolar 1x16A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	17.400.-	261.000.-
3	Interruptor automático C60H monopolar 1x20A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	17.400.-	261.000.-
4	Interruptor automático C60H 1x25A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	17.400.-	261.000.-
5	Interruptor automático C60H bipolar 2x2A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	165.600.-	2.484.000.-
6	Interruptor automático C60H bipolar 2x4A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	165.600.-	2.484.000.-
7	Interruptor automático C60H bipolar 2x6A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	150.000.-	2.250.000.-
8	Interruptor automático C60H bipolar 2x10A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	72.000.-	1.080.000.-
9	Interruptor automático C60H bipolar 2x16A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	72.000.-	1.080.000.-
10	Interruptor automático C60H bipolar 2x20A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	84.000.-	1.260.000.-
11	Interruptor automático C60H bipolar 2x25A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	84.000.-	1.260.000.-
12	Interruptor automático C60H bipolar 2x30A corriente alterna	15	Unidad	ABB EEUU	84.000.-	1.260.000.-
13	Interruptor automático C60H tripolar 3x10A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	56.400.-	846.000.-
14	Interruptor automático C60H tripolar 3x16A corriente alterna	25	Unidad	Hyundai Corea	56.400.-	1.410.000.-
15	Interruptor automático C60H tripolar 3x20A corriente alterna	25	Unidad	Hyundai Corea	56.400.-	1.410.000.-
16	Interruptor automático C60H tripolar 3x25A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	56.400.-	846.000.-
17	Interruptor automático C60H tripolar 3x32A corriente alterna	30	Unidad	Hyundai Corea	56.400.-	1.692.000.-
18	Interruptor automático C60H tripolar 3x40A corriente alterna	30	Unidad	Hyundai Corea	58.800.-	1.764.000.-
19	Interruptor automático C60H tripolar 3x50A corriente alterna	30	Unidad	Hyundai Corea	58.800.-	1.764.000.-

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 5

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
20	Interruptor automático C60H tripolar 3x63A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	58.800.-	882.000.-
21	Interruptor automático C60H tripolar 3x80A corriente alterna	15	Unidad	Hyundai Corea	210.000.-	3.150.000.-
22	Interruptor automático C60H tripolar 3x125A corriente alterna	20	Unidad	Hyundai Corea	210.000.-	4.200.000.-
23	Interruptor automático C60H tripolar 3x100A corriente alterna	20	Unidad	Hyundai Corea	210.000.-	4.200.000.-
24	Interruptor automático C60H tripolar 3x250A corriente alterna	5	Unidad	Hyundai Corea	522.000.-	2.610.000.-
25	Interruptor automático C60H tripolar 3x400A corriente alterna	2	Unidad	Hyundai Corea	1.380.000.-	2.760.000.-
26	Interruptor automático C60H tripolar 3x630A corriente alterna	3	Unidad	Hyundai Corea	2.400.000.-	7.200.000.-
27	Interruptor automático C60H tripolar 3x1250A corriente alterna	2	Unidad	Hyundai Corea	6.780.000.-	13.560.000.-
	Total Lote N° 1					62.496.000.-
	LOTE N° 2 – GUARDAMOTORES – SOLPED N° 10002075 – 10002149					
1	Guardamotor con contacto auxiliar 32K 1NA+1NC 0,1A a 5A	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
2	Guardamotor 80K HMMS-63H de 45A a 63A LG-LS de contacto auxiliar	15	Unidad	Hyundai Corea	576.840.-	8.652.600.-
3	Guardamotor HMMS-32K de 1,6A a 2.5A de contacto auxiliar	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
4	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 2A – 4A.	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
5	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 3A – 6A.	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
6	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 6A – 10A.	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
7	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 12A – 18A.	15	Unidad	Hyundai Corea	210.311.-	3.154.665.-
8	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 15A – 25A.	15	Unidad	Hyundai Corea	210.311.-	3.154.665.-
9	Guardamotor termomagnético GV2 M10 con contacto auxiliar 1NA+1NC	10	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	1.994.910.-
10	Guardamotor termomagnético GV2 M14 con contacto auxiliar 1NA+1NC	10	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	1.994.910.-
11	Guardamotor termomagnético GV2 M20 con contacto auxiliar 1NA+1NC	10	Unidad	Hyundai Corea	210.311.-	2.103.110.-
12	Guardamotor termomagnético GV3 M25 con contacto auxiliar 1NA+1NC	25	Unidad	Hyundai Corea	210.311.-	5.257.775.-
13	Guardamotor HMMS-32K de 25A a 30A con contacto auxiliar	15	Unidad	Hyundai Corea	216.320.-	3.244.800.-
14	Guardamotor HMMS-32K de 30A a 40A con contacto auxiliar	15	Unidad	Hyundai Corea	576.840.-	8.652.600.-
15	Guardamotor con contacto auxiliar 1NA+1NC 35A a 45A	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
16	Guardamotor MMS-32H de 9A a 13A LG-LS	15	Unidad	Hyundai Corea	199.491.-	2.992.365.-
	Total Lote N° 2					59.156.590.-
	Total Lotes N° 1 y 2					121.652.590.-

Art. 2° **Adjudicar** los **Lotes N° 3, 6 y 7** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123,** a la firma **FERRETOTAL de Fernando Benegas** con RUC N° 3543901-7, por el monto total de Guaraníes setenta y un millones ciento setenta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco (₲ 71.179.885.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
	LOTE N° 3 – RELÉS DE SOBRECARGA – SOLPED N° 10002075 – 10002149					
1	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 4A a 6A.	20	Unidad	Hyundai Corea	163.492.-	3.269.840.-

...//...

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 6

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
2	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 5.5A a 8A.	20	Unidad	Hyundai Corea	163.492.-	3.269.840.-
3	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 7A a 10A	30	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	5.552.700.-
4	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 9A a 13A	20	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	3.701.800.-
5	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 12A a 18A	30	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	5.552.700.-
6	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 17A a 25A	30	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	5.552.700.-
7	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 23A a 32A	20	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	3.701.800.-
8	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 30A a 40A	30	Unidad	Hyundai Corea	345.960.-	10.378.800.-
9	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 37A a 50A	30	Unidad	Hyundai Corea	288.000.-	8.640.000.-
10	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 18A a 32A	20	Unidad	Hyundai Corea	185.090.-	3.701.800.-
11	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 63A a 80A	5	Unidad	Hyundai Corea	495.000.-	2.475.000.-
12	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 60A a 100A	5	Unidad	Hyundai Corea	422.550.-	2.112.750.-
13	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 90A a 150A	5	Unidad	Hyundai Corea	1.501.560.-	7.507.800.-
14	Relé de sobrecarga térmica tripolar, rango de 42A a 62A	5	Unidad	Hyundai Corea	415.800.-	2.709.000.-
	Total Lote N° 3					67.496.530.-
	LOTE N° 6 – CAPACITORES – SOLPED N° 10002149					
1	Capacitor de 35 uF – 400VAC	20	Unidad	Epcos Brasil	25.200.-	504.000.-
2	Capacitor de 40 uF – 380VAC	20	Unidad	Epcos Brasil	21.600.-	432.000.-
3	Capacitor de 50 uF – 380VAC	20	Unidad	Ecoville China	41.580.-	831.600.-
4	Capacitor de 60 uF – 380VAC	20	Unidad	Ecoville China	49.500.-	990.000.-
5	Capacitor de 5 uF – 380VAC	20	Unidad	Ecoville China	10.890.-	217.800.-
	Total Lote N° 6					2.975.400.-
	LOTE N° 7 – CONMUTADORES – SOLPED N° 10002149					
1	Conmutador de 3 posiciones	15	Unidad	Sassin China	26.069.-	391.035.-
2	Conmutador de 2 posiciones	15	Unidad	Sassin China	21.128.-	316.920.-
	Total Lote N° 7					707.955.-
	Total Lotes 3, 6 y 7					71.179.885.-

Art. 3° **Adjudicar** los **Lotes N° 5, 9 y 11** del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123**, a la firma **IMUT S.A.** con RUC N° 80053062-4, por el monto total de Guaraníes setenta y nueve millones seiscientos veintiocho mil ochocientos (₲ 79.628.800.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
	LOTE N° 5 – TERMINALES DE COBRE – SOLPED N° 10002075					
1	Terminal ojal de cobre SC de 4 mm2	200	Unidad	Sassin China	1.100.-	220.000.-
2	Terminal ojal de cobre SC de 6 mm2	200	Unidad	Sassin China	1.300.-	260.000.-
3	Terminal ojal de cobre SC de 10 mm2	200	Unidad	Sassin China	1.500.-	300.000.-
4	Terminal ojal de cobre SC de 16 mm2	200	Unidad	Sassin China	1.900.-	380.000.-

Abg. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO A.
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 7

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
5	Terminal ojal de cobre SC de 25 mm2	100	Unidad	Sassin China	2.400.-	240.000.-
6	Terminal ojal de cobre SC de 35 mm2	100	Unidad	Sassin China	3.900.-	390.000.-
7	Terminal ojal de cobre SC de 50 mm2	100	Unidad	Sassin China	5.400.-	540.000.-
8	Terminal ojal de cobre SC de 70 mm2	100	Unidad	Sassin China	7.900.-	790.000.-
9	Terminal ojal de cobre SC de 95 mm2	100	Unidad	Sassin China	11.900.-	1.190.000.-
	Total Lote N° 5					4.310.000.-
	LOTE N° 9 – ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD E ILUMINACIÓN – SOLPED N° 10002149					
1	Lampara de bajo consumo de 40W, rosca E27, luz blanca	50	Unidad	Comodin China	39.900.-	1.995.000.-
2	Lámpara de bajo consumo de 105W, rosca E40, luz blanca	50	Unidad	Kroler China	89.900.-	4.495.000.-
3	Lampara tubo led luz fría, Potencia 18W – 220V 50 Hz. Tipo T8	50	Unidad	Comodin China	17.900.-	895.000.-
4	Cable para soldadura de 50 mm2 multifilar de cobre	200	Metro	Inpaco Paraguay	79.900.-	15.980.000.-
5	Cable plastiplomo de 2x2 mm2	200	Metro	Inpaco Paraguay	6.900.-	1.380.000.-
6	Cable plastiplomo de 2x4 mm2	200	Metro	Inpaco Paraguay	12.400.-	2.480.000.-
7	Cable multifilar NY taller 2x1 mm2	200	Metro	Inpaco Paraguay	4.499.-	899.800.-
8	Cable multifilar NY taller 4x6 mm2	100	Metro	Inpaco Paraguay	37.900.-	3.790.000.-
9	Toma corriente tipo schuko 16A hembra	20	Unidad	Comodin China	14.400.-	288.000.-
10	Abrazadera nylon – precinto 4,8 x 280 mm	15	Unidad	ET China	24.900.-	373.500.-
11	Relé de falla de fase de 380V	20	Unidad	Sassin China	199.900.-	3.998.000.-
12	Fusible con percutor de 125A T00	25	Unidad	Sassin China	84.900.-	2.122.500.-
	Total Lote N° 9					38.696.800.-
	LOTE N° 11 – ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN – SOLPED N° 10002131					
1	Reflector led de luz fría de 100W 200V IP65	30	Unidad	Argo China	169.900.-	5.097.000.-
2	Lampara de vapor de sodio 250W rosca E40	100	Unidad	Tungsran China	79.900.-	7.990.000.-
3	Ignitor para lampara de vapor de sodio 400W 220V	100	Unidad	Intral Brasil	34.900.-	3.490.000.-
4	Reactor para lampara de vapor de sodio de 250W	100	Unidad	Sassin China	134.900.-	13.490.000.-
5	Lampara tubo led de luz fría de 18W tipo T8	300	Unidad	Comodin China	12.900.-	3.870.000.-
6	Lampara foco led 20W de luz fría rosca E40	50	Unidad	Comodin China	13.900.-	695.000.-
7	Lampara foco led 15W de luz fría rosca E27	50	Unidad	Comodin China	11.900.-	595.000.-
8	Juego de zócalo para tubo led de 18W tipo G13	200	Unidad	Argo China	4.900.-	980.000.-
9	Plafón plástico porta foco para rosca E27	20	Unidad	Reue Brasil	4.400.-	88.000.-
10	Plafón para un tubo led de 18W T8 adosar	30	Unidad	Luxep China	10.900.-	327.000.-
	Total Lote N° 11					36.622.000.-
	Total Lotes 5, 9 y 11					79.628.800.-

Art. 4° Adjudicar el Lote N° 10 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123, a la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. con RUC N° 80002756-6, por el monto total de Guaraníes trescientos treinta y nueve mil seiscientos (₲ 339.600.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

...//...

Abg. Mg. Berenice Savergnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

GERARDO GUERRERO
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 209 /2023

HOJA N° 8

.../...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Marca Procedencia	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incluido
LOTE N° 10 – ARTÍCULOS METÁLICOS – SOLPED N° 10002149						
1	Varilla de plata para soldadura de 2 mm2 y 50 cm de largo	15	Unidad	Fligth China	6.260.-	93.900.-
2	Varilla de aluminio par soldadura de 2,4 mm2 y 90 cm de largo	15	Unidad	Fligth China	4.870.-	73.050.-
3	Varilla de cobre para soldadura de 3 mm2 x 1000 mm	15	Unidad	Fligth China	11.510.-	172.650.-
Total Lote N° 10						339.600.-

Art. 5° **Declarar desierto** los Lotes N° 4, 8 y 12 del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2023 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS PARA USO EN LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE VALLEMÍ Y VILLETA". ID N° 429.123,** de conformidad al Artículo 30° inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 6° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), así como la formalización de los contratos.----------

Art. 7° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago o imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 8° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente